

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso			
Adaptaciones de la expresión artística			
Escuela	Carrera	Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Especial	PES4201-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
Octavo semestre	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Tener aprobado el curso de didáctica de la expresión artística		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	3	96 horas	54 horas
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos	<p>2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.</p> <p>2.2 Implementar de forma intencionada, técnicas educativas pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la</p>	<p>2.1.1 Manejar un conocimiento actualizado del currículo nacional, enfoques de la educación especial, evaluación psicopedagógica, normativas, para adaptarlo a las características de aprendizaje de estudiantes.</p> <p>2.1.2. Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación artística-pedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes,</p>	

	<p>eliminación de barreras existentes.</p> <p>2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas y colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</p>	<p>colaborativamente con otros profesionales.</p> <p>2.2.1. Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>
Propósito general del curso		
<p>El propósito del curso será eminentemente práctico en el trabajo de adaptar el currículo nacional en el ámbito de la expresión artística, desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media; a las necesidades de apoyo y recursos de aprendizaje pertinentes a la diversidad de sus estudiantes. Se espera que los y las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Especial profundicen en las metodologías de enseñanza innovadoras (ABP, trabajo colaborativo y gamificación) de la expresión artística y que a su vez reconozcan diferentes expresiones artísticas como el teatro, la danza en conjunción a las artes visuales y musicales, adaptando el currículo a las características de sus estudiantes, en relación a los objetivos de aprendizaje y generando instancias de inclusión educativa e interdisciplinar aplicadas a las artes. Los y las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Especial diseñan actividades pedagógicas y aplican propuestas de trabajo individual y colaborativo en el ámbito de la expresión artística para el aula adecuadas al desarrollo y aprendizaje de niños y niñas con NEE, simulando que se encuentran desarrollando sus actividades como profesionales docentes y entre sus compañeros.</p>		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
<p>RdeA 1: Utilizar los enfoques interdisciplinarios de la educación artística en la construcción de estrategias metodológicas, aplicándolos en actividades didácticas vinculadas a las artes escénicas (teatro, danza, música) y visuales</p> <p>RdeA 2: Diferenciar las nociones teóricas, contenidos y metodologías de la educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas artísticas en la educación especial para niveles en educación parvularia hasta enseñanza media.</p> <p>RdeA 3: Diseñar actividades pedagógicas artísticas (teatro, danza, artes visuales y música) para niveles en Educación Parvularia, Básica y Media, para que sean vinculadas con la Educación Especial.</p> <p>RdeA 4: Implementar material didáctico - artístico en los distintos niveles de enseñanza, basándose en las metodologías de educación artística.</p>		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	<p>RdeA 1: Utilizar los enfoques interdisciplinarios de la educación artística en la construcción de estrategias metodológicas, aplicándolos en actividades didácticas vinculadas a las artes escénicas (teatro, danza, música) y visuales</p> <p>RdeA 2: Diferenciar las nociones teóricas, contenidos y metodologías de la educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas artísticas en la educación especial para niveles en educación parvularia hasta enseñanza media.</p>	1. Diálogo entre las artes: un viaje hacia la interdisciplinariedad	9
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> - Las artes como disciplina en la educación artística - Estrategias y métodos para el desarrollo de una educación artística interdisciplinar. - Orientaciones curriculares en relación a las artes, contenidos y desarrollo de objetivos de aprendizaje. En los niveles de Educación para párvulos, básica, media y educación especial. - Nociones teóricas, los contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas artísticas en la educación especial. 		<p>RdeA 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza los enfoques disciplinares de la educación artística en la construcción de estrategias metodológicas - Aplica las estrategias metodológicas en la construcción de actividades didácticas <p>RdeA 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencia nociones teóricas, contenidos y metodologías de la educación artística dentro del currículum nacional - Desarrolla actividades pedagógicas artísticas en educación especial, considerando el nivel de educación (parvularia, básica y media) 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	<p>RdeA 3: Diseñar actividades pedagógicas artísticas (teatro, danza, artes visuales y música) para niveles en Educación Parvularia, Básica y Media, para que sean vinculadas con la Educación Especial.</p> <p>RdeA 4: Implementar material didáctico - artístico en los distintos niveles de enseñanza, basándose en las metodologías de educación artística.</p>	2. Cruce de disciplinas basada en la experiencia práctica entre las artes	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> - Cruce de disciplinas basada en la experiencia práctica entre las artes - Diseño de actividades artísticas pedagógicas entre propuestas interdisciplinarias. - Creación del material didáctico artístico - Implementación de las propuestas artísticas 		<p>RdeA 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseña actividades pedagógicas - artísticas - Aplica la propuesta pedagógica - artística en educación especial <p>RdeA 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementa el material didáctico creado en distintos niveles de enseñanza - Aplica las metodologías de educación artística en la implementación del material didáctico 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas y discusión relevante con análisis de material teórico y documentos bibliográficos de autoras/es especializadas/os. • Aplicación de Metodología ABP para el desarrollo procesual de actividades y trabajos en grupo durante el semestre. • Clases participativas que estimulan el diálogo y retroalimentación pedagógica entre docente y estudiantes. • Diseño y creación de material didáctico para las artes. • Diseño y planificación actividades pedagógicas basada en las artes 	<p>EVALUACIONES:</p> <p>Evaluación 1: (15%): Creación de un <i>Podcast</i> (unidad 1)</p> <p>Evaluación 2: (30%): Planificar una actividad artística interdisciplinar entre las artes a partir de un estudio de caso (individual)</p> <p>Evaluación 3 (15%): Crear, implementar y presentar material didáctico en una muestra artística, con la mirada de las metodologías activas (trabajo colaborativo)</p> <p>Evaluación 4 (30%): Reflexión final individual</p> <p>Sobre la asistencia, evaluaciones y exámenes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El curso tiene un requisito de asistencia del 70%. <p>Rendición de pruebas y trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl <p>Integridad Académica:</p> <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; · Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; · Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en

	<p>cualquier tipo de evaluación.</p> <p>Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).</p> <p>* Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.</p>
<p>Integridad Académica</p> <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; • Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; • Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. • Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). 	
<p>Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria:</p> <p>De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.</p>	

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado:

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Bibliografía Fundamental

- Acaso, M. (2009) *La educación artística no son manualidades: nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y cultura visual*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- MINEDUC. (2018). Artes Visuales. En *Bases Curriculares, Primero a Sexto Básico* (pp. 36 - 67). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf
- MINEDUC. (2018). Música. En *Bases Curriculares, Primero a Sexto Básico* (pp. 344 - 374). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf
- MINEDUC. (2018). Núcleo Lenguajes Artísticos. En *Bases Curriculares, Educación Parvularia* (pp. 73 - 78). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf
- MINEDUC. (2021). *Teatro. Programa de estudio 3° o 4° medio*. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140153_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf

Bibliografía Complementaria

- Lompart, P. (2012). *Discapacidad, Arte y Participación Social: El arte como herramienta de inclusión*. Ediciones: EAE.
- Manso, E. (2016). *La educación artística como herramienta de inclusión en el aula*. Tesis de magister. Universidad de Valladolid. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/24650>
- Vigotsky, L.S (2022). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal

Fecha última revisión:	
Programa visado por:	

Evaluación	Semana	Contenidos	Subcompetencias	Porcentaje	Descripción de la evaluación
1	S5	Currículum nacional y metas diferenciadas	2.1.1 Manejar un conocimiento actualizado del currículo nacional, enfoques de la educación especial, evaluación psicopedagógica, normativas, para adaptarlo a las características de aprendizaje de estudiantes.	15%	Evaluación 1: Creación de un <i>Podcast</i> , con el contenido de la unidad 1
2	S7	Educación artística Planificación de secuencia didáctica	2.1.2. Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación artística-pedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes, colaborativamente con otros profesionales.	30%	Evaluación 2: Planificar una actividad artística interdisciplinar entre las artes a partir de un estudio de caso (individual)
3	S13	Creación e implementación de material didáctico	2.2.1. Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos los estudiantes.	15%	Evaluación 3: Crear, implementar y presentar material didáctico en una muestra artística, con la mirada de las metodologías activas (trabajo colaborativo)
4	S14	Integración de los aprendizajes	2.2.1. Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza	30%	Evaluación 4: Reflexión final individual

			que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos los estudiantes.		
--	--	--	---	--	--